

atentar contra la salud pública; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Las Palmas de Gran Canaria.—(2.810.)

PEREZ RUIZ, Victoriano (a) «El cubano», casado, del comercio, domiciliado en calle Anzóf, 111 (Las Palmas de Gran Canaria); procesado en causa número 130 de 1975 por estafas; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Las Palmas de Gran Canaria.—(2.809.)

NUÑEZ MERA, Juan, de veintidós años, hijo de Juan y de Agustina, soltero, natural de Badajoz, vecino de Figueras; y LOPEZ CARRION, Antonio; de veinte años, hijo de Manuel y de Emilia, soltero, natural de Olivenza y vecino de Figueras; procesados en sumario número 104 de 1974; comparecerán en término de diez días ante la Audiencia Provincial de Gerona.—(2.808.)

LOPEZ SALESAS, Enrique, natural de Barcelona, soltero, ayudante cocina, de diecinueve años, hijo de Jesús y de En-

riqueta, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Aribau, 133, segundo primera; procesado en causa número 27 de 1975 por conducción ilegal; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona.—(2.807.)

SANZ CABANES, Juana; de cuarenta y un años, hija de Francisco y de Juana, casada, natural de Tarragona, vecina de Lérida, calle San Juan de Mata, 3, quinto tercera; y

NASARRE PENA, Marciano; de cuarenta y un años, hijo de Angel y de Eugenia, casado, natural de Lérida y vecino de Balaguer, calle de Urgel, letra B, tercero segunda; procesados en sumario número 27 de 1975 por adulterio; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Lérida.—(2.777.)

«Manolo el Vasco» y «El Fino»; de los que no se conocen otras circunstancias, pudiendo ser señas personales que permitan su identificación: El primero, esta-

tura 1,72 metros, aproximadamente, moreno, con entradas, de complexión normal, gafas graduadas, poca graduación, montura metálica, con falta de fuerza normal en el brazo derecho, habla correctamente el francés, el inglés y el español. Respecto del segundo, de nacionalidad italiana, de 1,75 metros de estatura aproximada, pelo negro, fino y largo, generalmente hasta los hombros, de complexión fuerte y atlética, habla perfectamente italiano, inglés, francés y español; procesados en sumario número 27 de 1975 por robos; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jaén.—(2.776.)

DEREY, Jean Claude, hijo de Germán y de Germain, natural de Alep-Surie (Francia), soltero, periodista, de treinta y cinco años, domiciliado últimamente en Draguignan 51 Rue de Suffren; procesado en sumario número 49 de 1975 por escándalo público; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Barcelona.—(2.775.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se saca a subasta una finca.*

Por acuerdo del Consejo Rector de dicha Junta se saca a subasta la propiedad denominada «Campamento de Arkale-Bajo», sita en Oyarzun (Guipúzcoa).

El acto se celebrará en el Gobierno Militar de San Sebastián, a las once horas del día 16 de enero de 1976, y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 1.609.797 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etcétera, estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, 2.º, Madrid; en el Gobierno Militar de San Sebastián, y en la Jefatura de Propiedades Militares de San Sebastián (edificio del Hospital Militar), en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitadores deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 321.960 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

San Sebastián, 2 de diciembre de 1975.—10.683-A.

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la VII Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de material inútil.*

El día 15 del próximo mes de enero de 1976, a las once horas, se reunirá esta Junta en el Hogar del Soldado del Grupo Regional de Intendencia número 7, sito en el Prado de la Magdalena, s/n., Valladolid, para enajenar 47 lotes de material inútil o en desuso existentes en los Cuernos, Centros y Organismos Militares de la Región, Fábrica Nacional de Palencia, Fábrica Nacional de Trubia y Fábrica de Armas de Oviedo.

Las proposiciones serán redactadas de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 144, de fecha 28 de junio de 1968, y entregadas en cuatro ejemplares, todas firmadas, y la original reintegrada con póliza de tres pesetas, en la forma que se indica en dicho «Diario Oficial», en su apartado 8, e incisos 8.2 y 8.3, en unión de la fianza del 10 por 100 sobre el precio de oferta.

Los pliegos de bases y condiciones se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, calle del León, número 11, Valladolid, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 1 de diciembre de 1975.—El General Presidente.—10.704-A.

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se convoca concurso público para la adquisición de medicamentos contra la distomatosis con destino a las campañas que viene realizando la Dirección General de la Producción Agraria.*

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura convoca concurso público para la adquisición de medicamentos contra la distomatosis con destino a las campañas que viene realizando la Dirección General de la Producción Agraria, por importe de 2.000.000 de pesetas.

Dicho concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas, particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados en las horas de oficina, todos los días laborables, en la Secretaría de la Junta, paseo de la Infanta Isabel, número 1, primera planta (entreplanta), de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el referido pliego de condiciones, deberán presentarse en el Re-

gistro General del Ministerio, paseo de la Infanta Isabel, número 1, planta baja, hasta las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de los siguientes documentos: Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo autorizada por Notario del firmante de la oferta; resguardo de depósito de la fianza provisional o aval ajustado al modelo aprobado por la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, por importe de 40.000 pesetas. Si se trata de Sociedades deberán acompañar, además, la escritura pública de constitución y poder notarial a favor del firmante de la oferta.

El adjudicatario vendrá obligado a presentar, antes de la formalización del contrato, recibo acreditativo del pago de la cuota de la licencia fiscal, por la actividad comercial propia de la venta o fabricación de los bienes objeto del concurso, así como certificado acreditativo de hallarse también al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social, expedido por el Instituto Nacional de Previsión.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la sala de Juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante la Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las once horas del día hábil siguiente de aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 4 de diciembre de 1975.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.

*Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se convoca concurso público para la adquisición de vacuna contra la fiebre aftosa, especial para porcinos, con destino a las campañas que viene realizando la Dirección General de la Producción Agraria.*

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura convoca concurso público para la adquisición

de vacuna contra la fiebre aftosa, especial para porcinos, con destino a las campañas que viene realizando la Dirección General de la Producción Agraria, por importe de 2.750.000 pesetas.

Dicho concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas, particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados en las horas de oficina, todos los días laborables, en la Secretaría de la Junta, paseo de la Infanta Isabel, número 1, primera planta (entrepantalla), de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el referido pliego de condiciones, deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura, paseo de la Infanta Isabel, número 1, planta baja, hasta las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de los siguientes documentos: Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo autorizada por Notario del firmante de la oferta; resguardo de depósito de la fianza provisional o aval ajustado al modelo aprobado por la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, por importe de 55.000 pesetas. Si se trata de Sociedades deberán acompañar, además, la escritura pública de constitución y poder notarial a favor del firmante de la oferta. El adjudicatario vendrá obligado a presentar, antes de la formalización del contrato, recibo acreditativo del pago de la cuota de la licencia fiscal, por la actividad comercial propia de la venta o fabricación de los bienes objeto del concurso, así como certificado acreditativo de hallarse también al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social, expedido por el Instituto Nacional de Previsión.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la sala de Juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante la Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las once horas del día hábil siguiente de aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 4 de diciembre de 1975.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.

*Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se convoca concurso público para la adquisición de 18 equipos de ordeño mecánico y de un equipo de comprobación de instalaciones con destino a Centros dependientes de la Dirección General de la Producción Agraria.*

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura convoca concurso público para la adquisición de 18 equipos de ordeño mecánico y de un equipo de comprobación de instalaciones con destino a Centros dependientes de la Dirección General de la Producción Agraria, por importe de 8.250.000 pesetas.

Dicho concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas, particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados en las horas de oficina, todos los días laborables, en la Secretaría de la Junta, paseo de la Infanta Isabel, número 1, primera planta (entrepantalla), de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el referido pliego de condiciones, deberán presentarse en el Registro General de este Ministerio, paseo de la Infanta Isabel, número 1, planta baja, hasta las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de los siguientes documentos: Documento nacional de identidad o

fotocopia del mismo autorizada por Notario del firmante de la oferta; resguardo de depósito de la fianza provisional o aval ajustado al modelo aprobado por la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, por importe de 165.000 pesetas. Si se trata de Sociedades deberán acompañar, además, la escritura pública de constitución y poder notarial a favor del firmante de la oferta.

El adjudicatario vendrá obligado a presentar, antes de la formalización del contrato, recibo acreditativo del pago de la cuota de la licencia fiscal, por la actividad comercial propia de la venta o fabricación de los bienes objeto del concurso, así como certificado acreditativo de hallarse también al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social, expedido por el Instituto Nacional de Previsión.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la sala de Juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante la Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las once horas del día hábil siguiente de aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 4 de diciembre de 1975.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.

## MINISTERIO DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO

*Resolución de la Subsecretaría por la que se adjudica a la Empresa «Zeiss Ibérica, S. A.», la adquisición de un estereocomparador.*

Visto el expediente relativo al concurso público celebrado el día 17 de octubre de 1975, para la adjudicación de un estereocomparador para medición de alta precisión de coordenadas planas sobre fotogramas y el acta de la Mesa de Contratación correspondiente.

Esta Subsecretaría ha acordado: Adjudicar definitivamente a la Empresa «Zeiss Ibérica, S. A.», Manuel Ferrero, número 17, Madrid-16, en 7.000.000 de pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de noviembre de 1975.—El Subsecretario, Fernando de Ybarra y López-Dóriga.—10.419-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reparación de caminos vecinales.*

Esta Diputación ha resuelto anunciar subasta de las obras de reparación de los caminos vecinales siguientes:

Número y nombre del camino, presupuesto, fianza provisional y plazo de ejecución.

104-1, Palma-Puigpuñent. 1.337.160 pesetas. 26.643 pesetas. Un mes.

113-1, al Puerto de Valldemosa. 610.940 pesetas. 12.219 pesetas. Un mes.

230-1, Sineu-Ariany. 762.750 pesetas. 15.255 pesetas. Dos meses.

401-1, San Salvador. 865.230 pesetas. 17.305 pesetas. Dos meses.

501-8, Randa Cura. 767.360 pesetas. 15.347 pesetas. Dos meses.

601-2, Es Pitleri. 1.106.962 pesetas. 22.139 pesetas. Un mes.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación, sin perjuicio de la garantía complementaria.

*Plazo de presentación de proposiciones:* Veinte días hábiles a contar del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a doce, en la Sección de Vías y Obras de esta Diputación Provincial.

Las subastas se celebrarán al día siguiente hábil al de la expiración del plazo señalado para la presentación de pliegos, empezando a las doce horas, en el salón de actos públicos de esta Diputación.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en la calle ....., número ....., provisto del carnet de Empresa con responsabilidad número ....., obrando en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder que bastanteadó en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de ....., se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, por la cantidad total de ..... (expresarla en letra y número) pesetas.

Asimismo se obliga a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse de las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente. (Lugar, fecha y firma.)

*Extracto del pliego de condiciones:* La Mesa se constituirá con arreglo a lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en papel timbrado común de seis pesetas, un timbre provincial de 10 pesetas y otro de la Mutualidad Nacional de Administración Local de 25 pesetas.

Las proposiciones de presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de .....,»

Se tendrá en cuenta lo dispuesto en los artículos 29 y 31 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales para la presentación de proposiciones.

Puede consultarse el «Boletín Oficial» de la provincia del día de hoy, número 7.021, que inserta con toda amplitud y detalle las condiciones reguladoras de la presente subasta.

Palma, 20 de noviembre de 1975.—El Presidente.—10.562-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Talayuelas (Cuenca) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de maderas del monte denominado «la Redonda», número 75 del Catálogo de los de utilidad pública de esta provincia.*

Cumplidos los trámites previos determinados por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por la presente inserción se convoca subasta para la enajenación del aprovechamiento de maderas del monte denominado «La Redonda», número 75 del Catálogo de los de utilidad pública de esta provincia, propiedad de este Ayuntamiento, para el año 1976, que a continuación se describe:

Aprovechamiento de maderas, lote número uno, 6.120 pinos de la especie pinaster, en pie y con corteza, con un volumen provisional de 2.435 metros cúbicos de madera y sus correspondientes leñas de copa, situado en la sección 2.ª, cuartel A, tramo I.

Sirve de tipo para esta subasta, al alza, la tasación base, fijada en la cantidad de 900 pesetas el metro cúbico y de pesetas 2.191.500 para el total del aprovechamiento. El precio índice es el que resulte de aumentar en el 25 por 100 el de tasación.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir en esta subasta se hallan de manifiesto en la Se-

cretaría de este Ayuntamiento, para su examen.

La subasta se celebrará en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, a las doce horas del primer día hábil, siguiente al de cumplirse el plazo de veinte (también hábiles), contados desde el siguiente al de la publicación del último anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Las proposiciones para optar a esta subasta se presentarán, en mano, en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina y hasta las catorce horas del día anterior hábil al señalado para la subasta, adjuntando los siguientes documentos:

1. Documento nacional de identidad del firmante de la proposición. Cuando éste actuare por representación, se acompañarán los poderes o documentos acreditativos de la misma, debidamente bastanteados.
2. Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional.
3. Declaración jurada de no hallarse incurso el licitador, y en su caso la persona que represente, en las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.
4. Carné de Empresa con responsabilidad.
5. En el caso de concurrir una Sociedad mercantil deberá presentar escritura social, inscrita en el Registro Mercantil y bastanteadas al efecto.

Podrán concurrir a esta subasta cuantas personas se hallen interesadas y no estén comprendidas en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o por otra disposición aplicable.

Para tomar parte en la subasta habrá de consignarse previamente en la Depositaria de este Ayuntamiento o bien en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en metálico o en valores públicos, la cantidad de 43.830 pesetas, en concepto de garantía provisional.

El rematante vendrá obligado a constituir la garantía definitiva por el 4 por 100 del importe total del remate y presentar el documento que acredite haber constituido dicha garantía definitiva, dentro de los diez días siguientes al de la fecha en que reciba la notificación de la adjudicación definitiva, y se prestará en metálico o valores públicos, constituyéndose en la Caja de la Corporación, o en la Caja General de Depósitos o en la sucursal de Cuenca de esta última, a disposición de este Ayuntamiento.

El porcentaje medio de corteza se fija en el 28 por 100 sobre el volumen en pie, cuyo volumen queda sujeto a liquidación final, resultante de la cubicación apeada o contada en blanco.

El plazo de ejecución de este aprovechamiento es de 1 de enero de 1976 a 31 de diciembre de 1976.

Este aprovechamiento se realizará con sujeción a los pliegos de condiciones técnico facultativas, general y especial, establecido por la Dirección General del ICONA y publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia números 73 y 75, de 18 y 23 de junio de 1975, respectivamente.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta del aprovecha-

miento de maderas, lote número uno, correspondiente al año 1976, consistente en 6.120 pinos de la especie pináster, con un volumen provisional de 2.435 metros cúbicos de madera y sus correspondientes leñas de copa, a realizar en el monte número 75 del Catálogo de utilidad pública, denominado «La Redonda», cuyo precio de tasación es de 2.191.500 pesetas, se compromete en ..... (nombre propio o en representación de ....., que acredita con escritura de poder que debidamente bastanteadas se acompaña, y cuyo mandato no ha sido revocado, modificado o restringido hasta el momento), a abonar la cantidad de ..... (en número y letra) pesetas, por el indicado aprovechamiento.

Aceptándose y comprometiéndose, además, a cumplir exactamente todas y cada una de las condiciones de la subasta, que figuran en los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas, y que íntegramente conoce y acepta en todos sus aspectos.

(Fecha y firma del proponente o licitador.)

Talayuelas, 25 de noviembre de 1975.—  
El Alcalde.—15.835-C.

#### Resolución del Ayuntamiento de Terque (Almería) por la que se anuncia concurso para la enajenación de areniscas calcáreas para fabricación de cemento en el monte Sierra de Gador.

Don José Cortés Peral, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Terque (Almería),

Hago saber: Que en cumplimiento del acuerdo de este Ayuntamiento Pleno, del día 25 de noviembre de 1975, y cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia el siguiente concurso:

A) *Objeto*: Enajenación de areniscas calcáreas para fabricación de cemento en el monte Sierra de Gador, propiedad de este Ayuntamiento de Terque, lote del deslinde «Loma de Alicún», con una superficie de 50 hectáreas.

B) *Tipo de tasación*: El tipo mínimo de tasación establecido es de setenta mil (70.000) pesetas, anuales, o dos millones cien mil (2.100.000) pesetas, por la duración del contrato.

C) *Duración del contrato*: Treinta años, contados a partir del año forestal 1975-1976.

D) *Expediente y pliegos de condiciones*: Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante los días y horas hábiles de oficina.

E) *Garantía provisional*: El 3 por 100 del canon anual citado anteriormente, en cualquiera de las formas señaladas en el artículo 77 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

F) *Garantía definitiva*: El 6 por 100 de dicho canon y en la misma forma.

G) *Modelo de proposición*: Don ....., de ..... años de edad, de estado, ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para la enajenación del aprovechamiento de areniscas calcáreas para la fabricación de cemento en el monte de Sierra de Gador, lote «Loma de Alicún», del deslinde, propiedad del Ayuntamiento de Terque, en nombre propio (o de la Entidad que represente), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona ni la Entidad representada) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, ofrece los siguientes módulos al precio que se indica ..... (los precios en letra y número).

H) *Documentos*: En el mismo sobre

que contenga la proposición los licitadores incluirán los documentos a que se refieren las bases 17, 18 y 19 del pliego de condiciones.

I) *Presentación de proposiciones*: Podrán hacerse en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas y días hábiles, hasta transcurridos veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo uso de la facultad conferida en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Las fiestas locales se considerarán a estos efectos días inhábiles.

J) *Apertura de pliegos*: Tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil a la finalización del plazo de presentación señalado.

Terque (Almería), 25 de noviembre de 1975.—10.542-A.

#### Resolución de las Juntas Vecinales de Criales de Losa y de Bóveda de la Ribera (Burgos) por la que se anuncian subastas de aprovechamientos de maderas.

Con autorización de ICONA, con sujeción al pliego de condiciones generales aprobado por la superioridad y al de administrativas económicas aprobado por las Juntas, y que se somete a información pública por plazo de ocho días hábiles, se anuncian las subastas que a continuación se detallan para el aprovechamiento de maderas y leñas que tendrán lugar en la sala Concejo de la Entidad de Criales, al siguiente día hábil de transcurridos veinte, también hábiles, al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo presentarse las plicas conteniendo las proposiciones en la Secretaría de dicha Entidad, desde la publicación del anuncio hasta media hora antes de su apertura.

A las once horas, la de 673 pinos silvestres y 101 «pináster», en el monte Los Mazos número 368, tramo II-A, con 406 metros cúbicos de madera y 209 metros cúbicos de leña de sus copas, en el precio de tasación de 619.450 pesetas.

A las doce horas, la de 269 pinos silvestres, con 267 metros cúbicos de madera y 94 metros cúbicos de leña de sus copas, en el tramo IV del monte «Tarrába y Peñas», número 370, en el precio de tasación de 618.800 pesetas.

A las trece horas, la de 357 pinos silvestres y dos menores, con 227 metros cúbicos de madera y 70 metros cúbicos de leña de sus copas, en el tramo V-a del monte «Valleuelos» número 392, en el precio de tasación de 412.100 pesetas.

La fianza provisional consistirá en el 4 por 100 del precio de tasación, y la definitiva, en el 6 por 100 del precio de adjudicación.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ....., natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., calle de ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., con carné de Empresa número ....., por sí (o en representación de ....., lo cual acredita con .....), en relación con la subasta para el aprovechamiento de madera del monte ..... número ..... de la pertenencia de la Entidad de ....., anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., ofrece la cantidad de ..... pesetas (en cifra y en letra).

(Lugar, fecha y firma.)

Criales y Bóveda, 24 de noviembre de 1975.—Los Presidentes, Lázaro Presa y Alberto López.—10.462-A.